



Los LAJ irán de nuevo a la huelga por la subida salarial

La **huelga** protagonizada por los **letrados de la Administración de Justicia (LAJ)** el pasado 26 de enero no ha sido suficiente para que sus históricas reivindicaciones -adecuación salarial justa y su derecho a la negociación colectiva- sean escuchadas. Por ello, han sido llamados de nuevo a **paralizar los juzgados españoles**. En esta ocasión, los paros se van a desarrollar los días **9 y 10 de marzo y 5, 6 y 7 de abril**.

La huelga ha sido convocada por la **Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ)**, que ya ha acordado con el Ministerio de Justicia los servicios mínimos para esos días. Desde esta asociación sostienen que han **intentado llegar a un acuerdo** con el Ministerio.

El pasado 23 de febrero se produjo una **reunión** entre representantes de la **UPSJ y Justicia**, cuando la huelga ya había sido convocada. El encuentro fue **un fracaso** dado que, según los representantes de los LAJ presentes, no consiguieron arrancar **ningún compromiso al Ministerio**, cuyo único interés parece que era que la huelga fuera desconvocada.

Adecuación salarial y negociación colectiva, reivindicaciones de los LAJ. (Foto: Google)

Esta acción de fuerza por parte de la UPSJ se produce después de que el pasado 11 de febrero el **Ministerio mantuviera**

una

reunión

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |